



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 014-2011-CBSSP-LIQ

De acuerdo al aviso publicado el 16 de noviembre de 2011, comunicamos que se ha concluido con la evaluación de expedientes de un primer grupo de beneficiarios (Otorgamiento por mandato judicial) y se ha emitido la Resolución de otorgamiento de pensión correspondiente, por lo que se ha programado el Pago de las Pensiones de los meses de Septiembre y Octubre de 2011, para el día:

18 de Noviembre de 2011

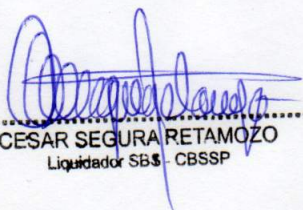
Los tipos de pensiones a abonarse en esta oportunidad serán los siguientes:

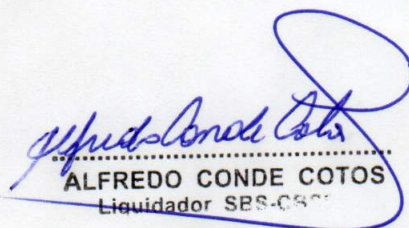
- Pensión de Jubilación – Mandato judicial (Primer Grupo: 192 nuevos pensionistas)
- Pensión de Viudez (Segundo Grupo: 9 nuevos pensionistas)
- Pensión de Orfandad (Segundo Grupo: 4 nuevos pensionistas)

Se acompaña al presente Comunicado, la relación que comprende el nuevo grupo de beneficiarios incorporados a la planilla de pensionistas de la CBSSP.

Asimismo, comunicamos que en las siguientes semanas se seguirá incorporando a nuevos grupos de pensionistas.

Lima, 17 de noviembre de 2011


CESAR SEGURA RETAMOZO
Liquidador SBS - CBSSP


ALFREDO CONDE COTOS
Liquidador SBS-CBSSP

La Comisión Liquidadora

